

MENDOZA, - 7 ABR. 2003

VISTO:

La Nota N° de Orden S-100/2003, donde el Secretario General del Sindicato del Personal de Apoyo Académico de esta Casa de Estudios (SPUNC) solicita una declaración de adhesión a la "RED UNIVERSITARIA DE RECURSOS HUMANOS Y CAPACITACIÓN CONTINUA" para el personal de las universidades nacionales, y

CONSIDERANDO:

Que tal solicitud se efectúa en virtud de las conclusiones a las que arribaron los miembros del "Primer Encuentro de Universidades Nacionales: aportes del personal técnico-administrativo a las políticas de recursos humanos", llevado a cabo en la Universidad Nacional de Córdoba, el día 21 de setiembre de 2002.

Que mediante la firma de un Acta Compromiso, los participantes cimentaron la integración de la referida Red Universitaria de Recursos Humanos y Capacitación Continua, la cual propone generar un espacio para la construcción de soluciones en materia de formación de trabajadores universitarios, que permita la colaboración y cooperación entre las universidades nacionales.


Que la Universidad Nacional de Cuyo dio continuidad a la iniciativa y realizó, durante los días 25 y 26 de octubre la "7ma. Jornada Laboral de Capacitación, Evaluación y Perspectiva Actual y Futura del Personal No Docente de las Universidades Nacionales y 1ra. Jornada sobre Sistemas de Información y Comunicación en Red para el Desarrollo de Políticas de Recursos Humanos".

Por ello, atento a lo expuesto y lo informado por Dirección General Administrativa del Rectorado,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Adherir esta Casa de Estudios a la "RED UNIVERSITARIA DE RECURSOS HUMANOS Y CAPACITACIÓN CONTINUA" para el personal de las universidades nacionales.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones


María Rosa Fagnano de Guelfano
Secretaria de Extensión Universitaria
Universidad Nacional de Cuyo


María Victoria González
Rectora
Universidad Nacional de Cuyo

RESOLUCION N° 189
bl/jcg
4/10/03

